

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VI Jornadas de Jóvenes Investigadores

10, 11 y 12 de noviembre de 2011

Lucía Blasco; Julieta Ruffa; Marina Boracchia; Mariana Coló

Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires

Correos: luchiblasco@hotmail.com ; Julietaruffa@hotmail.com; goldemujer86@hotmail.com
; mc.marianacolo@gmail.com

Eje problemático propuesto: 11. Estado, Instituciones y Actores.

Título: Potencialidades y limitaciones de de una asociación de trabajadores paraguayos en Argentina, en proceso de conformación. Nuestro rol como integrantes de un proyecto de investigación y acción comunitaria

*“(…)Asegurar
derechos no significa dar la razón: significa habilitar la arena para que todos y cada uno,
todas y cada una, argumente y defienda sus razones, sin necesidad de estar disputando
permanentemente su derecho a exponer sus razones”¹*

I. Presentación

En primer lugar, nos gustaría presentar nuestra investigación en el marco de un trabajo más amplio que actualmente estamos llevando a cabo como estudiantes de la UBA. Se trata de nuestra participación en el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) dependiente de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras. Con la participación de docentes, estudiantes, graduados y con los actores sociales barriales involucrados, el CIDAC busca alternativas conjuntas que logren una mejora en la calidad de vida de quienes habitan en el barrio de Barracas, así como una nueva forma de enseñar, aprender e investigar, que esté en contacto más directo con la gente y sus problemas. El principio que guía este trabajo conjunto es el de la integralidad de las prácticas de extensión, investigación y docencia y la necesidad de enfatizar la agencia no solamente social, sino política y epistémica de los movimientos sociales, de los sectores populares y organizaciones con las que se plantea el trabajo. Nosotras comenzamos a participar en el CIDAC en agosto de 2010, conformando el Área de Migraciones junto a otros compañeros estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Filosofía y Letras. En el marco de este trabajo de investigación-acción en la Villa 21-24 de Barracas, nos pusimos en contacto con la

¹ En Pacecca, M. (2011).

Asociación Civil de Trabajadores Paraguayos Residentes en Argentina (ATPRA) y empezamos a participar con ellos en diversas actividades barriales. Más tarde nos invitaron a participar en sus reuniones y fue así como fue construyéndose esta estrecha relación entre el trabajo conjunto con los integrantes de ATPRA y la investigación que venimos llevando a cabo sobre asociaciones de migrantes en Argentina.

En el presente trabajo nos proponemos analizar el rol de ATPRA en tanto nexo articulador entre la sociedad civil y los Estados paraguayo y argentino. Partiendo de aquí, los objetivos planteados son, en primer lugar, rastrear los antecedentes, surgimiento y desarrollo de la Asociación y, en segundo lugar, estudiar en qué medida y de qué formas la institución en cuestión funciona como nexo articulador entre los migrantes paraguayos residentes en Argentina y los Estados paraguayo y argentino, con el fin de promover la integración social, la intervención y la participación política, económica y social de sus compatriotas en Argentina y Paraguay.

Nos resulta interesante abordar el estudio de esta institución en un entramado interinstitucional más amplio que incluya a la sociedad y al Estado receptor así como a su Estado de origen. Entendemos que el rol de las asociaciones de migrantes en la sociedad receptora adquiere características específicas en cada momento histórico, dependiendo del perfil socioeconómico y político del Estado. Podemos entonces preguntarnos en qué medida la institucionalización de una asociación de migrantes paraguayos en la actualidad puede resultar una manera de generar/fortalecer los canales para la intervención e intermediación de los migrantes en espacios laborales, sociales, culturales y políticos de la sociedad local y de origen. Y ver así, si la organización de migrantes referida podría, de alguna manera, poner en cuestión la categoría estática (y estereotipada) de “los paraguayos” al intervenir como actor legítimo e intermediar entre el conjunto de los trabajadores inmigrantes y el Estado.

A su vez, al momento de analizar la relación de la Asociación en cuestión con distintos agentes del Estado partiremos desde una perspectiva que contemple al Estado a través de sus agencias ejecutoras de políticas y normativas como un ente generador y ordenador de significados y clasificaciones (nacional/extranjero; natural/no natural; nosotros/otros). Es decir, entendemos que el cuerpo normativo vigente surge ante una necesidad del Estado por ordenar y clasificar la diferencia. Reconocemos además, que su creación es parte de un proceso histórico y creativo guiado por el sentido que produce y despierta la diferencia del “otro” en un contexto determinado. Considerando que en este nombrar, diferenciar,

jerarquizar se han construido y se construyen históricamente *tipologías étnicas*, las cuales están cargadas de comportamientos “esperables” y “predecibles” de distintos grupos étnicos. Bajo este marco teórico trataremos de rastrear de qué manera y mediante qué estrategias, herramientas y recursos la Asociación se relaciona con distintas esferas del Estado ya sea de manera política, económica, cultural y/o social (Pacecca, 2001).

Las herramientas metodológicas utilizadas para la elaboración de nuestro trabajo fueron, por un lado, la realización de entrevistas en profundidad con el fin de captar las historias migratorias de los miembros fundadores de la Asociación y sus trayectorias políticas. Por otro lado, mediante observación participante registramos los debates y las diferentes perspectivas que conviven al interior de la asociación en sus reuniones, así como las discusiones grupales entre los inmigrantes allegados a ATPRA. Asimismo observamos, y en ciertas ocasiones hemos participado, de las actividades realizadas, tratando de recuperar alcances y límites de las mismas.

A su vez consideramos indispensables analizar fuentes secundarias entre las que se destacan: 1) el Programa de ATPRA, en el cual se explicitan los objetivos de la Asociación; 2) el Estatuto; y 3) la ley migratoria vigente, en tanto resulta una vía privilegiada para dilucidar el rol que se adjudica el Estado argentino frente a la población migrante en general, y en particular a la limítrofe.

II. Introducción

Si bien nos centraremos en ATPRA como eje analítico de nuestra investigación, al mismo tiempo, entendemos que su surgimiento y organización estructural es producto de un determinado proceso y contexto, político, económico, cultural y social. Es por esto que el enfoque de este trabajo, parte del reconocimiento del aporte que puede significar para los estudios migratorios, una perspectiva antropológica que dé cuenta de la historia de esta organización de migrantes limítrofes legitimada en el marco de la legislación argentina, así como de su interrelación con diferentes actores sociales y políticos.

La migración internacional hacia la Argentina es una realidad histórica que la acompaña desde su conformación como Estado-nación. Por sus características políticas, económicas, sociales y culturales, la Argentina constituye histórica y actualmente un polo de atracción de distintos flujos migratorios. A lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX estas migraciones fueron protagonizadas por población de origen europeo, pero a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, este protagonismo ha sido ocupado por los países regionales. Si bien

en su momento las primeras marcaron un fuerte impacto sobre la población local total, las segundas son las verdaderas migraciones históricas ya que el porcentaje sobre la población total local se mantiene constante desde el primer censo nacional y a lo largo de los siguientes, oscilando entre el 2 y el 3% (Halpern, 2009). Incluso muchos autores concuerdan en que son previas a lo registrado en el primer censo de 1869, pero que comienzan adquirir carácter de visibilidad partir de la segunda década del siglo XX, momento en que las mismas se concentran en las ciudades más importantes del país.

El fenómeno de visibilización se profundizó aun mas durante la década de 1990, en el marco de los grandes conflictos sociales y políticos que trajo aparejada la instauración del modelo neoliberal. A través de distintas prácticas de creciente exposición pública, los inmigrantes regionales fueron definidos en términos de problema en el discurso público, acompañando el proceso de endurecimiento del sistema legislativo. Progresivamente frente al imaginario del crisol de razas y del europeo como buen inmigrante, la migración proveniente de países latinoamericanos se convirtió en el prototipo de lo “no deseado”. Acordamos con Gavazzo (2008), quien señala que si el flujo migratorio ha sido constante desde 1869, entonces los cambios vinculados a los discursos, las políticas y la legislación en torno a tratar como un problema la llegada de los “nuevos” migrantes responde a causas necesariamente extra-demográficas. Este nuevo contexto implicó otras formas y modelos de exclusión/inclusión de los migrantes en relación al Estado/Nación argentino.

Por su parte, los medios de comunicación tematizaron a los inmigrantes regionales como actores peligrosos, conflictivos e ilegales, reproduciendo acriticamente los discursos institucionales gubernamentales y facilitando diversas prácticas represivas racializantes por parte de los diferentes niveles del Estado y de la sociedad civil. Los “nuevos inmigrantes” fueron definidos como culpables de diversas problemáticas estructurales vinculadas a los efectos de las políticas neoliberales: el desmantelamiento de los sistemas de seguridad social y los procesos de precarización y flexibilización laboral (Caggiano, 2005).

De esta manera, confrontados con un ambiente hostil, con la exclusión y la imposibilidad de articular identidades sociales amplias en el contexto xenofóbico de la década de 1990 y de los primeros años de la década de siglo XXI, algunos grupos de inmigrantes se comenzaron a organizarse en torno a sus identidades étnico-nacionales. Conjuntamente con la emergencia de ferias comerciales, celebraciones masivas, estaciones de radio, ligas de fútbol y organizaciones de derechos humanos surgieron las organizaciones de la sociedad civil en cuestión. Estas, pueden ser vistas como formas de *participación política y social* entre

migrantes para luchar contra la discriminación, la exclusión y por el reconocimiento. Las mismas no sólo han contribuido a construir un sentido de comunidad, sino que también han constituido las bases de importantes reclamos hechos hacia el Estado y la sociedad tanto de origen como de destino (Gavazzo, 2008).

No obstante, si rastreamos la historia de las organizaciones migrantes latinoamericanas, su historia es más profunda que la década de 1990. Estas surgen a partir de la década de 1940 y en su mayoría estaban definidas como organizaciones sociales y culturales. El retorno a la democracia a partir de 1983 consolida y afianza a las organizaciones de colectividades extranjeras. Surge la FAC (Federación Argentina de Colectividades) como un nexo entre los extranjeros y el Estado Argentino. En este período, muchas de las organizaciones obtienen su personería jurídica.

Las organizaciones civiles identificadas con sus comunidades nacionales han servido como herramientas para responder a los discursos oficiales y neoliberales como así también han cumplido un rol importante frente a la crisis económica y social de la década de los 90 (Gavazzo, 2007). Asimismo, las redes sociales que forman parte del “capital social”², han jugado un papel muy importante, en el desarrollo de las organizaciones de migrantes, ya que la consolidación de las mismas ha impulsado la emergencia de aquellas. Pues existe un alto nivel de solidaridad, que puede ser entendido como un intento para superar la exclusión.

Adentrándonos específicamente en la migración de origen paraguayo, Benencia (2003) señala que la misma presenta un flujo constante desde mediados de siglo XX pero que el volumen y la naturaleza de la misma responde a causas de distinta índole alternándose o bien combinándose factores políticos y económicos, dependiendo de las características del contexto tanto del país de origen como de destino. Por su parte Santillo (2000), destaca que dicha colectividad según los datos del censo del 2001 es la corriente migratoria limítrofe más numerosa, concentrándose actualmente casi el 70 % de esta población en el AMBA.

Sin detenernos demasiado en cuestiones que refieren a los factores de expulsión, queremos destacar que en Paraguay históricamente se ha producido una fuerte concentración de tierras y un proceso de descampenización que, sumándose a la inexistencia de industrias y a la ausencia de políticas públicas de contención para la población -incluso con la llegada de Lugo al poder-, han convertido a la emigración en una estrategia posible entre otras a la hora de diversificar los ingresos familiares (Halpern, 2009). Vale traer a colación un tópico originado

² Concepto elaborado por P. Bourdieu (2001) que hace referencia, al conjunto de recursos actuales o potenciales que están relacionadas con la posesión de una red o de relaciones más o menos institucionalizadas de mutuo conocimiento y reconocimiento.

desde la literatura paraguaya que considera que “*la emigración de paraguayos a la Argentina es mucho más importante que la inmigración de paraguayos a la Argentina*” (Halpern, 2009, p.89), en contraposición a la mayoría de los discursos producidos en nuestro país que consideran a la misma en términos de problema.

Con respecto a las organizaciones paraguayas podemos decir que gran parte de las mismas están conformadas y lideradas por exiliados políticos (Gavazzo, 2007). La Guerra del Chaco en 1936, la Guerra civil iniciada en 1947 y la derrota revolucionaria trajeron como consecuencia la primera *experiencia masiva de emigración*, donde los emigrados, básicamente militantes políticos de los partidos comunista, febrerista y liberal son definidos como exiliados. Si bien este flujo es caracterizado como eminentemente político, no debemos pasar por alto que las oportunidades laborales se cerraban para aquellos opositores al gobierno (Halpern, 2009), por lo cual los factores políticos estaban íntimamente relacionados con los económicos. Esta política de persecución continuó y se profundizó con el gobierno de Alfredo Stroessner.

Esta realidad no tira por la borda la de los “migrantes económicos”, que llegaron al país “expulsados” por las causas antes mencionadas y en busca de un mejor destino e ingreso para ellos y sus familias, sino que por el contrario complejiza este proceso. Es así que una vez en Argentina muchos de estos emigrados que traían consigo un gran *background* político y social comienzan a organizarse.

Se distinguen básicamente 3 tipos de agrupaciones: Políticas, socioculturales y religiosas (Halpern, 2009). Las principales asociaciones civiles y religiosas comenzaron a surgir entre las décadas de 1960 y 1970, entre las que se destacan: la Casa Paraguaya, el Equipo Pastoral Paraguayo en Argentina (EPPA), el Club Atlético Deportivo Paraguayo. Este último tiene gran influencia en la vida social y cultural de la comunidad. También hay centros vinculados a regiones y pueblos de Paraguay. A su vez en 1997 se crea la Federación Paraguaya (FEPARA) que conglomeraba aproximadamente a 40 organizaciones (Santillo, 2000 y Gavazzo, 2007), registrándose aquellas que tienen personería jurídica y una sede.

Ahora bien, si tenemos presente que ATPRA surge en el año 2010, es necesario mencionar que a partir del 2001 y 2002 junto con la crisis del modelo político-económico neoliberal propio de los años 90, se derrumbó también el paradigma de Argentina y sobre todo de Buenos Aires como *enclave europeo*. Estos cambios están siendo profundizados además por el nuevo contexto que están atravesando en la actualidad los países

sudamericanos, en donde las nuevas alianzas y acuerdos políticos entre los distintos presidentes latinoamericanos reavivan constantemente nuevos discursos de *hermandad latinoamericana* (Gavazzo, 2008).

En este contexto, en el que nace la Asociación que estudiaremos, se produjeron asimismo importantes cambios en el marco normativo nacional. Antes de desarrollar las transformaciones acontecidas, consideramos que es necesario realizar un análisis de las leyes para el tratamiento de la cuestión migratoria, ya que el marco legal es determinante, como dice Novick (2004, p. 69), “no sólo para construir la realidad social sino también para proveer a los actores sociales de los modelos interpretativos con los que comprender esa realidad social, interrogarse acerca de la posibilidad de modificarla y, consecuentemente, orientar la propia acción”.

Para contextualizar y establecer la importancia del actual paradigma migratorio, debemos remitirnos al marco legislativo precedente definido por la llamada Ley Videla (Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración N° 22.439). Sancionada en 1981 bajo la última dictadura militar, esta Ley no sólo era violatoria de derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, sino que devino en un dispositivo generador de ilegalidad que colocó a gran parte de la población migrante en situación de especial vulnerabilidad. La Ley Videla concebía a los migrantes como una amenaza a la seguridad nacional, imponiendo a funcionarios públicos la obligación de actuar como agentes de control migratorio y, en caso de irregularidad, de efectuar denuncias frente a la Dirección General de Migraciones. Esta Ley persistió en tiempos de democracia –hasta 2004-, avalando así prácticas y discursos xenófobos y racistas presentes en la sociedad receptora.

A partir de demandas de la sociedad civil, organizaciones de migrantes y organismos como el CELS y CAREF, en diciembre de 2003 fue aprobada la derogación de la “Ley Videla” y la sanción de la nueva ley migratoria (Ley 25.871 de migraciones), en enero de 2004.

Esta nuevo corpus normativo se concibe como el núcleo de lo que el gobierno kirchnerista ha publicitado como un “nuevo paradigma” migratorio de la Argentina según el cual migrar es un derecho humano esencial e inalienable. La Ley Nacional 25.871 elimina la categoría de ilegal e incorpora el concepto de “situación migratoria irregular” que, a diferencia de la anterior categorización, de ninguna manera constituye un obstáculo para el acceso a los derechos sociales de salud y educación en todos sus niveles. En este trabajo en particular, nos

interesa la incidencia e influencia que tienen artículos como el 106 que señala: “Los poderes públicos impulsarán el fortalecimiento del movimiento asociativo entre los inmigrantes y apoyarán a los sindicatos, organizaciones empresariales y a las organizaciones no gubernamentales que, sin ánimo de lucro, favorezcan su integración social, prestándoles ayuda en la medida de sus posibilidades”.

No obstante, a pesar de estos importantes avances en materia de legislación migratoria ocurridos desde el 2004, debemos remarcar, por un lado, que recién el 6 de Mayo de 2010 se da a conocer la Reglamentación de la Nueva Ley Nacional de Migraciones N° 25.871 y que la misma entró en vigor a partir del 6 de Julio del 2010. Por otro lado, consideramos que por más que el nuevo marco legal modifique la “realidad legal” de los migrantes, elevando el piso de sus derechos y de los recursos para reclamar y exigir el cumplimiento de los mismos, existen ciertas ambigüedades en el nuevo marco normativo que deben ser resueltas, así como una significativa brecha “entre la ley y la realidad de discriminación a la que se enfrentan los bolivianos y paraguayos en la vida cotidiana” (Gavazzo, 2008, p.22).

III. ATPRA

La Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en Argentina (ATPRA) es una organización civil que nació al fuego del debate público en torno a la migración y los migrantes generado a partir de los conflictos que tuvieron lugar en el Parque Indoamericano en diciembre del 2010. En este contexto, Pedro, miembro fundador de ATPRA, mantuvo acaloradas discusiones al respecto con unos 15 obreros paraguayos que trabajaban con él en una obra de construcción. Estas reuniones informales buscaron poner en cuestión las polémicas y xenófobas declaraciones de funcionarios públicos, como el Jefe de Gobierno de la Ciudad Mauricio Macri, y de la prensa gráfica nacional; así como debatir y evaluar la situación laboral de sus compatriotas en Argentina. A partir de estos primeros encuentros, llegaron a la conclusión de que los paraguayos atraviesan situaciones laborales desventajosas debido fundamentalmente al desconocimiento de sus derechos en el país receptor. Esto generó conciencia de la necesidad de organizarse ya que “en forma dispersa nada se podrá hacer”³. Con estas ideas empieza a organizarse ATPRA, cuyos objetivos principales se relacionan con la difusión y defensa de los derechos laborales de los trabajadores migrantes, el asesoramiento jurídico respectivo y la formación y capacitación laboral para compatriotas y otros extranjeros, o como los define Vidal, segundo miembro fundador, “la patriada

³ 1° Documento de la Asociación.

latinoamericana”. En palabras de Pedro, “(...) Esta Asociación es para eso, para hablar con el Estado argentino, con el Estado paraguayo, y capacitar a los trabajadores, y darles cultura, darles conocimiento, capacitarlos, orientarlos, hacer actividades culturales...”. Para estas últimas, la organización viene desarrollando Radios Abiertas, que al son de la música tradicional y contemporánea paraguaya, ponen en el tapete discusiones tales como la derogación del Artículo 120 de la Constitución Paraguaya, que niega a todos los paraguayos que no residen en el país, el derecho a votar.

El 1º de mayo de 2011 se redacta el Estatuto de la Asociación, en el que quedan registrados catorce miembros. Sin embargo, los asistentes regulares a las reuniones semanales que se llevan a cabo los sábados en el Deportivo, son algunos menos, los mismos que incentivaron la formación de la asociación y la llevan adelante. Estos son, Pedro, Vidal, Roberto, Pablo (Miembro de la Junta Vecinal de la Villa 21-24), Francisco (Secretario de Actas de ATPRA), Iván (Trabajador del Bauen) y Juan. Los miembros de la Asociación son inmigrantes de nacionalidad paraguaya y prácticamente todos contaban con alguna experiencia previa como participantes, dirigentes y/ o militantes de organizaciones de distinta índole en Argentina (no así en su país de origen) pero fundamentalmente en el Movimiento Popular Tekojoja (MPT)⁴, espacio en el que generaron su mayor capital organizativo. A partir de la experiencia de militancia en el Movimiento, han ganado tanto conocimiento y conciencia política, como contactos con figuras políticas de la talla de Lugo y otros dirigentes como el actual embajador de Paraguay en Argentina. Además, en charlas y entrevistas con ellos, muchas veces sale a la luz el orgullo que sienten por el peso que tuvo la regional Buenos Aires de esta organización en el ascenso de Fernando Lugo como presidente, aún cuando más tarde el Movimiento se ha ido distanciando del Partido. Actualmente, ellos continúan formando parte del MPT pero se proponen activamente separar esa militancia de la participación y organización en ATPRA, ya que desean que este espacio se mantenga como una asociación civil “no política”. Más aún, y

⁴ El Movimiento Popular Tekojoja surgió en el año 2006 a partir de una serie de encuentros en todo Paraguay, y se formalizó como tal el 17 de diciembre de dicho año. Entre sus objetivos principales estaba el servir como instrumento de organización y de lucha política del campo popular paraguayo, comprendido por los sectores oprimidos, explotados y discriminados: campesinos, trabajadores empleados y desempleados, profesionales, estudiantes, exiliados económicos, mujeres, jóvenes, indígenas, entre otros.

La organización, con su metodología participativa, logró llegar a casi todos los rincones del país, al mismo tiempo que promovía y consolidaba el proyecto de cambio encabezado por Fernando Lugo como candidato a la Presidencia de la República, propuesta a la que luego se sumaron los demás partidos políticos y organizaciones sociales.

Sus principales consignas han sido desde entonces la reforma agraria integral, la soberanía energética, la participación popular, la ética en la función pública, el fortalecimiento institucional del Estado paraguayo y las políticas sociales en función de las urgencias que vive el país. El Movimiento fue parte protagónica de la victoria de Fernando Lugo y hoy parte de sus integrantes ocupan puestos importantes en el Estado.

vinculado con lo anteriormente referido a la militancia y experiencia previa de los miembros de ATPRA, surge la importancia de convocar a la juventud paraguaya, usualmente caracterizada de “apática” en su participación política. Por esto, resulta fundamental para los miembros de ATPRA organizar a los jóvenes y como se refiere Juan, para “darles la posta” y transmitir todo su caudal de experiencia y militancia política.

Actualmente ATPRA se encuentra transitando el proceso de tramitación para obtener la personería jurídica como Asociación. Sus integrantes plantean que alcanzar este status legal es de suma importancia como parte de la lucha de las organizaciones por ser reconocidas oficialmente y así constituirse en interlocutores válidos frente al Estado. Vidal considera que la personería es una herramienta legal imprescindible para poder hacer reclamos y pelear desde una posición institucional por los derechos a la salud, la vivienda y la educación para los compatriotas en Argentina. De igual manera, Vidal piensa que al tener un reconocimiento oficial por parte del Estado argentino se abre la posibilidad a que la Asociación obtenga apoyo y recursos por parte de diferentes órganos estatales, como puede ser la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Según Pablo, también es necesario contar con la personería para ser reconocidos por la misma comunidad paraguaya y por la sociedad argentina. Por último, a partir de nuestra experiencia de trabajo de campo, pudimos observar que el hecho de generar una estructura organizativa formalizada y reconocida ante el Estado se presenta para los miembros de ATPRA como una estrategia para potenciar el *cambio social*, pero también como una manera de romper la imagen de “ilegalidad” a la que muchas veces está expuesto individualmente cada migrante (Gavazzo, 2008).

IV. ATPRA en acción: Consulado Itinerante y Bicentenario.

Con el objetivo de analizar el rol de ATPRA como nexo articulador (o “interlocutor válido”) entre la comunidad paraguaya en Argentina y los Estados paraguayos y argentino, decidimos estudiar las actividades públicas llevadas a cabo por la Asociación o en las que tuvo una intervención significativa. Analizaremos, por un lado, las dos experiencias de participación en Operativos del Consulado Paraguayo Itinerante, y por otro lado, la participación en los Festejos del Bicentenario Paraguayo organizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

1) Operativos de Consulado Itinerante

Los operativos de Consulado Itinerante implican el traslado de los funcionarios consulares a los distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires, y constituyen

una estrategia para paliar el déficit de atención que implica contar con una sola sede en la Ciudad de Buenos Aires. A través de esta clase de operativos, el Consulado se traslada periódicamente a distintos barrios en los que existe una población significativa de paraguayos, y allí mismo se realizan trámites y rectificaciones consulares, necesarias para obtener luego el Documento Nacional de Identidad Argentino.

Esta estrategia de acercamiento del Consulado a los barrios es relativamente nueva e incluso novedosa para los residentes paraguayos en Buenos Aires; comienza a funcionar luego del ascenso de Fernando Lugo a la Presidencia de Paraguay, hace aproximadamente dos años. Por el contrario, si nos alejamos unos pocos años hacia el pasado, la historia de la relación entre los representantes estatales en la sociedad de destino y la comunidad migrante parece ser muy distinta. A partir de entrevistas realizadas a los integrantes de ATPRA y a otros miembros de la comunidad, la imagen que surge del Consulado es la de una entidad alejada de sus compatriotas, inoperante, elitista y copada políticamente por los Colorados⁵. Inclusive esta relación estuvo marcada por el miedo y la desconfianza, debido a que durante los años de dictadura en ambos países, en Argentina existió “una red de espionaje estatal (más o menos formal) de seguimiento de los paraguayos que se nucleaban políticamente en Argentina. La vigilancia del Estado Paraguayo sobre las organizaciones terminó por consolidar a un agente social que permanece aún en el imaginario (y en la clasificación cotidiana) de la colectividad paraguaya en Argentina: el *pyragüé*, o delator” (Halpern, 2009, p.246). A su vez, Del Águila (2011) menciona que sumado al imaginario de persecución con la que quedo signada y asimilada en el pasado dicha institución, la misma solo era identificada como una *mera gestoría de trámites de documentación*. Es decir una institución totalmente ajena a sus supuestos representandos.

Esta situación de alejamiento y desconfianza fue modificándose a partir del papel creciente que la colectividad paraguaya en Argentina comenzó a cumplir respecto de los procesos de cambio sociopolítico en Paraguay. En este sentido, el rol de las asociaciones de la colectividad paraguaya en Argentina ha sido fundamental en tanto se erigieron como “las

⁵ El Partido Colorado es un partido político paraguayo de tendencia conservadora y nacionalista fundado el 11 de septiembre de 1887, con el nombre inicial de *Partido Nacional Republicano*. Entre 1947 y 1963 fue el único partido legal y por tanto la única organización que podía presentar candidatos en cualquier proceso electoral. Luego de la larga dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989), donde dicho dictador controló el partido y desde la elección del primer presidente civil Juan Carlos Wasmosy en 1993, la organización ha visto importantes pérdidas en el porcentaje de votos en cada periodo. En las elecciones generales de 2008, el candidato aliancista Fernando Lugo quien terminó con seis décadas de hegemonía colorada.

principales impulsoras de grandes cambios en lo relativo al modo en que son percibidos los migrantes por aquellos otros (tanto miembros de la sociedad civil como de la clase política) que quedan en el país de origen” (Del Águila, 2011, p.3).

En las entrevistas realizadas a los miembros de ATPRA se destaca constantemente los cambios acontecidos a partir del ascenso de Fernando Lugo al gobierno. En este sentido Pedro, miembro fundador de ATPRA, nos contaba que “... la imagen que la gente tenía era que el consulado era para los colorados únicamente. Para liberales, comunistas, socialistas, o de otro signo político, estaba restringido prácticamente la entrada. Y la gestión era pésima, si me preguntas desde esa fecha, estamos hablando del noventa, recién se pudo ver un cambio real después de que asumió Fernando Lugo, tuvo que pasar un año para que se empiecen a notar los cambios. Y los cambios en el consulado son múltiples.” Dentro de estos cambios queremos señalar principalmente dos que nos resultan muy significativos, ya que hacen del Consulado una institución más abierta a su comunidad y menos elitista. Por un lado, los aranceles de los trámites se han vuelto más económicos. Por otro lado, si tenemos en cuenta que la mayoría de la población paraguaya residente en Buenos Aires y sus alrededores, es una población económicamente activa que trabaja de lunes a viernes es un hecho sumamente significativo que los consulados móviles o itinerantes operen los días sábados y domingos. No obstante y sin dejar de reconocer los avances, los entrevistados señalaban que todavía hay que seguir trabajando para que el Consulado se convierta en una institución más inclusiva y totalmente despartidizada.

La Asociación de Trabajadores Paraguayos ha participado de dos de estos operativos de Consulado Itinerante desde su formación. La primera de estas experiencias tuvo lugar el sábado 16 de abril de 2011 que se llevó a cabo un operativo de Consulado Paraguayo Itinerante en la Villa 21-24 de Barracas, organizado por el Consulado, referentes del barrio como Pablo (Subsecretario de Educación de la Junta Vecinal de la villa 21 – 24 de Barracas- y también integrante de ATPRA), y el CIDAC (Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria –dependiente de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA). La jornada de trabajo tuvo lugar en la Capilla de San Blas, desde las 9 hasta las 16hs. La convocatoria fue muy importante y esto se vio reflejado en los resultados cuantitativos del operativo: se expidieron unos 60 antecedentes policiales, 73 tramitaciones

para cédulas de identidad, 54 visados de documentos personales, 9 certificados de nacimiento, 40 turnos para migraciones; es decir, un total de 236 trámites⁶.

Antes de la llegada del Cónsul, el Espacio de Estudios Migratorios (EMM) realizó una serie de charlas explicativas en relación a la tramitación del DNI para los diferentes casos de situación documentaria de los migrantes. Así mismo durante dicha parte de la jornada, improvisadamente a Vidal, miembro de la asociación, le surge la idea de ir traduciendo al guaraní las explicaciones que se estaban realizando desde el equipo de EEM. Este hecho nos resulto sumamente significativo en tanto este miembro de la asociación se volvió una especie de *punte* entre el discurso del Estado y la sociedad civil. El uso del guaraní se convirtió así en una herramienta que transformo ese discurso estatal, que generalmente se presenta ante la sociedad como formal, distante y burocrático, posibilitando la aprehensión de este conocimiento por parte de los migrantes guaraní-parlantes.

ATPRA tuvo una importante participación a través no sólo de la colaboración en la organización, sino principalmente a través de la realización de un programa de radio abierta en directo desde la misma Capilla de San Blas. Este medio de comunicación *in situ* fue de gran utilidad para continuar abordando cuestiones relativas a la explicación de los trámites migratorios, así como también para tratar otros temas de interés para la población de la Villa. La radio también funcionó como un recurso para la promoción de la actividad ya que la música alta atraía a la gente que se encontraba en los alrededores de San Blas. Al mismo tiempo, esta participación por medio de la radio fue pensada por la Asociación como una manera de hacerse conocer entre la gente del barrio, exponer sus objetivos y punto de vista. Nuevamente queremos destacar aquí que el recurrir al guaraní, a la música paraguaya, entre otros recursos, hicieron que en el ambiente se materializara una particular apropiación del uso del espacio por parte de los mismos paraguayos. Es decir, en un barrio justamente como San Blas en donde la mayoría de sus residentes son de origen paraguayo, creemos que la participación de ATPRA por medio de la radio abierta le dio carácter de mayor visibilidad y protagonismo a dicha comunidad.

Los integrantes de ATPRA resaltan esta jornada como muy positiva, tanto por la importante convocatoria y la cantidad de trámites realizados, así como por la participación de organizaciones de diferente índole sin la ponderación de banderas políticas, permitiendo así el

⁶ Fuente: Ápe Paraguay

http://www.apeparaguay.org/index.php?option=com_content&view=article&id=316:importante-participacion-en-la-villa-21-24-de-barracas&catid=28:documentos&Itemid=38

trabajo en conjunto en pos de metas en común. Esto fue así en general, con la excepción de los representantes de Acceso a la Justicia de la Villa 21-24 que lucieron remeras en apoyo al gobierno nacional.

La participación de ATPRA puede definirse como más protagónica en el operativo de Consulado Itinerante realizado en un asentamiento conocido con el nombre de Manantial, Partido de Moreno, el sábado 21 de mayo de 2011. Este asentamiento es relativamente nuevo, poblado por migrantes en su mayoría paraguayos que han llegado al país en los últimos dos años, y carece de los servicios básicos como luz, agua, gas. Sin embargo, lo que rescatamos de este lugar en comparación con las villas y asentamientos en o cercanos a la Capital, es la manera en que se fue distribuyendo la tierra en pequeñas parcelas, permitiendo que cada vivienda tenga un predio propio, combatiendo así el hacinamiento y sus consecuencias.

La iniciativa de llevar al Cónsul de Paraguay a Moreno surge desde ATPRA gracias al contacto de uno de sus integrantes con una persona de una organización barrial del asentamiento. Así, tomaron conocimiento de la precaria situación social en que se encuentran sus habitantes y de las dificultades que tienen para realizar los trámites para la documentación, tanto por desconocimiento, como por lejanía y por falta de recursos. A partir del conocimiento de la problemática de la población del asentamiento, se decidió organizar la ida del Consulado al barrio. El contacto de ATPRA con el Cónsul se efectuó a través del actual Embajador paraguayo en Argentina, Gabriel Enciso, con quien algunos integrantes de la Asociación tienen muy buena relación desde el tiempo de militancia en el Movimiento Popular Tekojoja. De esta manera, ATPRA como organización, se constituyó en un puente a través del cual se pudieron canalizar los reclamos de los habitantes del asentamiento en materia de atención consular.

El operativo de Consulado Itinerante se realizó en una Biblioteca Popular del barrio. La convocatoria fue mucho menor que en la Villa 21-24, y se hicieron aproximadamente 48 trámites, aunque claramente habría que analizar estos números en términos relativos en función de la cantidad de población total en cada caso. La radio abierta volvió a tener relevancia como medio informativo y como promotora de un ambiente festivo a partir de la música y la poesía.

Nosotras, con otros colegas del CIDAC, acompañamos a ATPRA en la actividad, colaborando principalmente con la difusión de información sobre tramitación de documentación, a través de charlas y folletos.

Creemos que este tipo de operativos adquieren gran relevancia y significatividad para la población paraguaya residente en Buenos Aires y en sus alrededores encuadrándolas bajo un contexto de cambios profundos tanto para el Estado argentino como para el paraguayo. En cuanto a este último, como se mencionó con anterioridad, históricamente no se caracterizó por una política activa para con sus connacionales residentes en Argentina, paradójicamente país que tiene la mayor cantidad de paraguayos viviendo fuera del Paraguay. Tanto en las reuniones como en las entrevistas a los miembros de ATPRA, se desprende la idea de que en Paraguay la transición hacia la democracia fue un proceso lento y tardío y que por esto mismo el ascenso de Lugo en el año 2008 es percibido como un momento bisagra, de cambios profundos y acelerados para la historia del país. No es un dato menor que el actual embajador del Paraguay, haya sido elegido entre los paraguayos residentes en Buenos Aires, como así también que en estos últimos años se haya creado la Secretaria de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales. Es más, Pedro nos contaba que su actual Ministro, Samuel Lugo, visita la Argentina regularmente, incluso el mismo Pedro mantiene un contacto personal con él.

2) Festejos por el Bicentenario de la Independencia de Paraguay

El evento “Buenos Aires Celebra” rindió homenaje a Paraguay en el año de su bicentenario en la Avenida de Mayo el domingo 29 de mayo del 2011. El mismo formó parte de una serie de actividades que se realizaron en Argentina para festejar y homenajear los 200 años de la declaración de la independencia del país vecino. Más de 60 grupos artísticos, 10 cuerpos de danza, poesía, teatro, títeres, y charlas con profesores de guaraní y más de 70 stands y un gran show final en dos escenarios enarbolaron el festival. Cabe destacar que es la primera vez que esta colectividad participa de los *Buenos Aires Celebra*.

Organizada por el Comité Pro Bicentenario del Paraguay en Buenos Aires, la Federación Paraguaya (FEPARA) y bajo la coordinación de la Dirección General de Relaciones Institucionales del Gobierno de la Ciudad, *Buenos Aires Celebra Paraguay* puso el eje en la música, tradiciones, bailes, artesanías y los productos típicos de la comunidad paraguaya en Buenos Aires.

La asociación ATPRA participó en uno de los stands. Pedro uno de sus fundadores destacó, que les resultó sencillo conseguir el lugar ya que, cumplían con todos los requisitos, entre ellos ser una Asociación civil a-partidaria, y también gracias a los contactos con los que contaban. Pues, remarcó que si bien la asociación es nueva sus “componentes” tienen larga

trayectoria de militancia en la colectividad. El stand desarrolló actividades como la proyección de videos sobre el Bicentenario, problematizando la definición del mismo, así como charlas y entrevistas a diferentes personalidades.

El evento público del Bicentenario, permitió que los diversos stands y el stand de ATPRA en este caso, se erigieran en tanto que una suerte de ventana abierta hacia el público tanto argentino como paraguayo. De esta forma, manifestaciones y expresiones culturales paraguayas, que generalmente se cercenan al universo del inmigrante paraguayo, fueran “recontextualizadas” y acercadas a la sociedad de destino. Para profundizar aún más y no detenernos en la idea del “encuentro de culturas” podemos pensar junto a Gavazzo que estos “*eventos culturales*” constituyen un “espacio de negociación” de los paraguayos en la ciudad, un espacio para posicionarse dentro de la sociedad de destino a través del diálogo y la negociación con el Estado y con el público paraguayo y no paraguayo (Gavazzo, 2006).

En aquella celebración, el impacto fue doble ya que por un lado, como fue mencionado anteriormente, era la primera vez que se realizaba el *Buenos Aires Celebra Paraguay* y por el otro, fue una de las primeras veces que ATPRA se presentaba a la sociedad como una asociación formal. Pedro, valoró en este sentido que, “(...) es la primera vez que he vivido y he sido parte actora de la realización de un evento tan grande con tantos matices. Con esta cantidad de participación popular y por ende su visibilidad no recuerdo.”

Teniendo en cuenta que ATPRA es aún una asociación en formación, la visibilización de la asociación, tanto frente a argentinos como paraguayos, y el accionar en consecuencia fue fundamental. Pedro nos comentó que 6 compañeros de la asociación repartieron 3.000 volantes de la asociación y 3.500 trípticos del Frente Guasú⁷; 2 a 3 compañeros realizaron y condujeron una radio abierta entrevistando a más de 25 personas desconocidas que pasaron por el stand y a personalidades entre ellos abogados, defensores de DD. HH, artistas, militantes y comunicadores sociales. Según nos comentó Pedro, las principales acciones desde su stand se orientaron hacia la información y difusión de ATPRA: “Fundamentalmente les contábamos el origen y los objetivos de la asociación, de esa manera nos dábamos a conocer y sugeríamos a que nos ayuden a fortalecer esta herramienta política en defensa de los trabajadores y también la creación de alternativas a través de propuestas proactivas de mini emprendimientos económicos etc.” Podemos pensar entonces que la posibilidad de participar significó para ATPRA la oportunidad para darse a conocer y para buscar legitimar su

⁷ El Frente Guasú (FG) es una concertación de partidos de izquierda y centro-izquierda de Paraguay, que se formó en marzo de 2010.[1] Está compuesto por los partidos de la Alianza Patriótica para el Cambio (APC), y del Espacio Unitario - Congreso Popular (EU-CP)

autoridad y poder ante a la sociedad de destino, los compatriotas y otros migrantes latinoamericanos (Gavazzo, 2006). O mejor dicho, ante a otros trabajadores y trabajadoras, a los que se dirige principalmente la asociación

Coincidimos con Gavazzo (2006) al decir que los *actos cívicos* pueden ser entendidos como la reafirmación de la identidad nacional ya que es justamente la nación el fundamento de las celebraciones. Pues es la constitución y existencia del Estado Paraguayo lo que se festeja. Asimismo, este Estado también se hace presente a través de sus símbolos, como por ejemplo la bandera nacional, el himno, etc. Los cuales tienen por efecto generar, mediante la subordinación de categorías alternativas, la homogeneización de la identidad y nacionalidad paraguaya. A la vez que tienen un efecto individualizador ya que ponen a los sujetos que engloban, en una categoría social distinta, a la de los “argentinos” en este caso como “inmigrantes”.

Por otro lado, la celebración del Bicentenario fue un escenario particular en el que se relacionaron los inmigrantes paraguayos, con el Estado argentino. Desde el sitio web del gobierno de la ciudad, en la sección de Agenda Cultural dice: “Invitamos todos los vecinos porteños y turistas a acercarse una vez más a la Av. de Mayo para participar de esta nueva edición de la tradicional fiesta de reconocimiento y tributo a la diversidad en Av. de Mayo: *Buenos Aires Celebra*”.⁸ Pues, podemos ver como en este caso el Festejo se organizó en conjunción con el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, contando con la presencia del jefe de Gobierno el día del evento. Esto significó una situación de interacción totalmente distinta a lo que fue el encuentro entre ambas partes en el desalojo del Indoamericano. En este contexto, las declaraciones de Mauricio Marci y de su jefe de Gabinete, Horacio Rodríguez Larreta, acerca de la situación del Parque Indoamericano, se centraron en la culpabilización y la utilización de los migrantes limítrofes como chivo expiatorio de las consecuencias dramáticas de las políticas neoliberales. Según el Jefe de Gobierno, el “descontrolado avance de la inmigración ilegal”, explicaría la problemática de la vivienda de la ciudad de Buenos Aires. En esta misma ciudad y a menos de seis meses de lo ocurrido, la presencia de Mauricio Macri en los festejos del Bicentenario Paraguayo es al menos elocuente. Al respecto coincidimos con Caggiano (2004, citado por Gavazzo, 2008, p.17) quien sostiene que “Es interesante comenzar a cuestionarse si el lugar de los migrantes

⁸ Fuente: Página del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
http://www.buenosaires.gov.ar/areas/secretaria_gral/rel_inst/noticias/?modulo=ver&item_id=22395&contenido_id=56981&idioma=es

en las *políticas culturales* constituye un verdadero espacio de decisión y de autodeterminación o si, por el contrario, es el lugar que el Estado les reserva como válido a los migrantes”. “Al no ser considerada un ‘área prioritaria’ como la salud o la educación [o la vivienda], ¿es la participación en la cultura un consuelo ante la ocasionalmente dramática situación de los migrantes?” (Gavazzo, 2008, p.17). Siguiendo con la autora vemos que este tipo de eventos culturales se realizan generalmente en espacios legitimados de la ciudad, como puede ser un Teatro Municipal, o incluso en espacios abiertos habilitados a tales fines por los organismos gubernamentales, como son los Rosedales de Palermo, la Avenida de Mayo, plazas, entre otros espacios no convencionales de reunión y participación de los migrantes paraguayos (Gavazzo, 2006).

En este punto, podemos preguntarnos el porqué de este recorte y selección sobre lo que significa la identidad paraguaya migrante. Por qué esa “paraguayidad” ha sido definida y estigmatizada desde la etnicidad, poniendo el eje en sus expresiones culturales, a la vez que se la ha invisibilizado como agente social, que se ha omitido su agentividad como actores sociales (Halpern, 2009). En el marco de esta tensión, resulta significativa la resistencia esgrimida por ciertas asociaciones y desde sus respectivos stands. Entre estos, se encuentra la asociación ATPRA, que como hemos expuesto, promovieron la discusión y el debate entre miembros de la sociedad civil e intelectuales.

V. Consideraciones finales

El sentido común opera de tal manera que entiende al Estado, la Nación y las diferencias culturales como materialidades concretas e indiscutibles. Sin embargo, todas estas entidades son “realidades” que se construyen como tales a partir de procesos de construcción social, que van jerarquizando e instaurando pertenencias y subjetividades en una dirección a la vez que se van excluyendo otras. Vemos que la construcción de “ciudadanos”, “nacionales”, e “inmigrantes” como sujetos políticos y de derecho es parte de procesos de totalización e individuación y de producciones hegemónicas de sentidos culturales, donde *alteridades* y *nación* operan como categorías colectivas de identificación que se modelan históricamente de forma recíproca.

Entonces, a lo largo de nuestro trabajo hemos tratado de rastrear y analizar las maneras en que este paradigma se materializa en la práctica por medio de las instituciones y funcionarios estatales. Por otro lado, ha sido nuestro objetivo analizar las distintas estrategias desplegadas

por los sujetos para relacionarse tanto con el Estado como con la sociedad civil. En este sentido vemos que la Asociación de Trabajadores Paraguayos Residentes en Argentina viene de alguna manera a poner en cuestión estas categorías naturalizadas, así como problematizar la definición estática (y estereotipada) de “los trabajadores inmigrantes” y más precisamente, “los paraguayos”. Pues nace como respuesta a una problemática particular que sus integrantes identificaron a lo largo de su experiencia como y con trabajadores migrantes. El desconocimiento de derechos básicos, tanto laborales como de otro tipo, así como la falta de actualización sobre la Nueva Ley de Migraciones y las grandes ventajas que ésta implica para los migrantes del MERCOSUR, es un hecho que tiene importantes consecuencias en la vida cotidiana de la población migrante residente en el país. Teniendo en cuenta esta realidad, los objetivos de ATPRA apuntan a generar conciencia entre sus compatriotas sobre sus derechos y, al mismo tiempo, actuar como representante de ciertos reclamos de la comunidad frente a los Estados paraguayo y argentino.

A lo largo de nuestra investigación, hemos podido observar que actualmente ATPRA funciona como un interlocutor válido de los migrantes paraguayos frente al Estado, un portavoz, en situaciones donde esta comunicación no es posible para personas individuales o sin un respaldo institucional. Sin embargo, somos consientes de que este rol comunicativo y reclamativo de la Asociación, sólo es posible en tanto han ocurrido grandes cambios políticos en Paraguay y Argentina.

Por otro lado, hemos advertido que el Estado, en este caso el argentino, mediante eventos como el del Bicentenario, identifica a los migrantes como meros depositarios de una “cultura paraguaya” cosificada, anacrónica y sin conflictos, ocultando la capacidad de asociacionismo y otras formas de participación social que son y han sido históricamente tan importantes en la comunidad paraguaya en Argentina. Sin embargo, consideramos que ATPRA supo utilizar este espacio de gran visibilidad abierto por el Estado de la Ciudad de Buenos Aires, dándose a conocer como Asociación, difundiendo sus objetivos y actividades, y apelando a sus compatriotas a unirse en la construcción de esa herramienta política que significa la organización. En este sentido, creemos que hubo un proceso de apropiación del espacio y del carácter de su participación, que podemos entender como un grado de resistencia a esa homogeneización y silenciamiento cultural que se quiere imponer desde el Estado.

Por último, haciendo un balance del camino recorrido por ATPRA desde su formación al presente, consideramos que el mayor obstáculo que atraviesa es la dificultad para incorporar nuevos integrantes a la Asociación. Los mismos miembros de ATPRA reconocen esta

dificultad y la atribuyen a la apatía que existe entre muchos de sus compatriotas por organizarse social y políticamente, especialmente entre los jóvenes. Creemos en este sentido, que las futuras actividades planeadas, como la puesta en marcha de un Programa Radial propio de ATPRA, la realización de talleres de capacitación en oficios y la organización de actividades de tipo cultural, que son auto gestionadas y están orientadas específicamente a la sociedad civil, pueden empezar a transformar esta situación.

Consideramos necesario entonces, seguir trabajando junto con ATPRA al tiempo que somos testigos del curso de su camino, atentas a cómo esta asociación continúa desarrollando su rol en la sociedad y frente al Estado, en su lucha por los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes.

Bibliografía

- Benencia, R. (2003). La inmigración limítrofe. En Historia de la inmigración en la Argentina (pp. 433-484). Buenos Aires: Sudamericana
- Bourdieu, P. (2001) Cap. IV Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En: Poder, derecho y clases sociales. S.A. Editorial Desclee de Brouwer. Bilbao. Recuperado el 23 de agosto de 2011 en: <http://www.slideshare.net/guestc95b2e22/bourdieu-poder-derecho-y-clases-social-cap-iv-presentation>
- Corrigan, P. and D. Sayer (1985) Introducción y Conclusiones. En: The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution. Oxford, GB: Basil Blackwell.
- Del Águila, A. (2011) Un acercamiento a la experiencia de los "Consulados Itinerantes" del Paraguay en la Argentina. Ponencia presentada en el 4º Taller Paraguay desde las Ciencias Sociales, organizado por el Grupo de Estudios Sociales sobre el Paraguay (IEALC - UBA) y la Cátedra de Estudios Sobre América Latina Contemporánea (UNR). Rosario, Santa Fe. Junio de 2011. Disponible en: http://paraguay.sociales.uba.ar/files/2011/08/L_DelAguila_2011.pdf
- Gavazzo, N. (2008, diciembre 9 y 10) Oportunidades Políticas para la Participación de los migrantes. El caso de las organizaciones de Latinoamericanos en Argentina. En Red Euro-Latinoamericana de Gobernabilidad para el Desarrollo. Encuentro Anual, Lisboa.
- Gavazzo, N. (2006) Las danzas de Oruro en Buenos Aires: Tradición e innovación en el campo cultural boliviano. Cuadernos fhycs-unju, nro. 31:79-105, Facultad de Filosofía y Letras - Universidad de Buenos Aires.
- Halpern, G. (2009) Etnicidad, inmigración y política: representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en la Argentina. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Novick, S. (2004) "Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso"-En: Giustiniani, R. -editor- (2004) *Migración: un derecho humano. La Ley No 25.871*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Pacecca, M. (2001) Migrantes de ultramar, migrantes limítrofes. Políticas migratorias y procesos clasificatorios. Argentina, 1945-1970". Informe final del concurso: Culturas e identidades en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Recuperado el 22 de Julio de 2011 e <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2000/pacecca.pdf>
- Pacecca, M. (2011). Linajes puros, linajes espúrios. En revista electrónica, Temas de Antropología y Migración. Recuperado el 24, de agosto de 2011, en <http://www.migrantropologia.com.ar/images/stories/PDF/Revista1/revista.pdf>
- Santillo, M (2000) 6.4. "Las organizaciones de inmigrantes y sus redes en Argentina". Recuperado el 10 de agosto de 2011 en www.eclac.cl/celade/proyectos/migracion/Santillo.doc